**INFORME MENSUAL**

**OCTUBRE 2018**

**TRABAJO SOCIAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Octubre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por la profesionista del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martín de Hidalgo en el mes de octubre.

***INFORME CUALITATIVO***

Durante el desarrollo del mes en curso Trabajo Social en conjunto con su equipo de profesionistas del CDM y la IMM se mantuvo trabajando en actividades programadas en el cronograma que previamente fue elaborado con las mujeres lideresas, así como en el desarrollo de unos de los procesos sustantivos del modelo de operación.

Se llevó a cabo una feria de la salud, la cual tenía como principal objetivo la asistencia de las mujeres para que recibieran distintas cápsulas informativas referentes a las temáticas de prevención, tratamientos y cuidados de algunas de las enfermedades que mayormente aquejan a la población, así mismo problemáticas de las que se ven afectadas especialmente las mujeres. El evento tuvo lugar en las inmediaciones de la unidad deportiva de la cabecera municipal de San Martín de Hidalgo, en ella acudieron autoridades del H. ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, y de la región sanitaria de la ciudad de Ameca, Jalisco. El evento mencionado contó con la asistencia y participación de mujeres de la cabecera municipal y de las agencias y delegaciones pertenecientes a la misma. Se colocaron módulos de atención de los distintos servicios y se conformaron grupos de mujeres para su mejor organización y ordenamiento.

El CDM acudió a las inmediaciones instalándose así en uno de los módulos asignado para él, otorgó diversos temas, de entre ellos: los derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres niñas y niños, igualdad y equidad de género, órdenes de protección y empoderamiento de las mujeres.

Los grupos estuvieron acudiendo a cada uno de los módulos para recibir la información, cabe mencionar que fue un evento muy nutrido de participaciones y en todas las sesiones informativas mostraron gran recepción e interés por los servicios del CDM ofertados. Al término de cada una de las sesiones hubo mujeres que se acercaban a solicitar información de los servicios de psicología y jurídicos, dándoles así respuesta a sus solicitudes. Se hizo la entrega a las mujeres de folletos proporcionados por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), los cuales contenían temas de violencia contra las mujeres, formas de prevenirla y atenderla en caso de estar viviéndola.

Referente a las participaciones de las mujeres se mencionaron experiencias que ellas mismas expresaron haber vivido a lo largo de sus vidas y concluían que la violencia hacia las mujeres es una problemática arraigada en la sociedad que les impide desarrollarse en todos los sentidos de manera personal, y en el ámbito familia y social.

Se realizaron actividades de acuerdo con la implementación del modelo, a continuación se mencionaran.

La promotora colaboró en conjunto con la facilitadora en la formación del grupo de mujeres que daría inicio en el presente mes para dar apertura con la fase de formación, así mismo se tomó en cuenta el tamaño del grupo, que hubiera un equilibrio respecto a las edades, respecto a la zona geográfica y sociodemográfica en que se reside es dentro del mismo municipio sanmartinense, se habla el mismo idioma. La promotora se dio a la tarea de colaborar así mismo en el registro general de la información del grupo formado y posteriormente calendarizar las actividades a realizar en el taller de formación, dicho taller es de Primeros Auxilios y éste fue solicitado por todas las mujeres lideresas integrantes del grupo focal, quienes expresaron tener como necesidad primordial el adquirir dichos conocimientos por situaciones emergentes que se les han llegado a presentar en más de una ocasión.

La promotora estableció junto con la facilitadora la fecha para llevar a cabo la sesión inicial de grupo. Y gestionó así las instalaciones de la IMM y el CDM puesto que se cuenta con el espacio adecuado para el taller, la gestión se realizó con la titular Gericultista María Cristina Guzmán Ayala quien es la directora y encargada del área mencionada. Una vez realizado éste paso procedió a la verificación de los recursos materiales necesarios para el taller solicitando así apoyo con material necesario para la capacitación al área de Servicios Médicos Municipales.

Una vez confirmada la asistencia de las mujeres al taller se dio inicio al curso de Primeros Auxilios, en el cual se les dio la bienvenida y en conjunto con la facilitadora se detectaron fortalezas y capacidades que las integrantes poseen, posteriormente se llevó a cabo la realización de un diagnóstico de acuerdo a la situación inicial del grupo y a su vez se establecieron ciertos objetivos. Se nombró a una representante de grupo con el fin de que fungiera como nexo entre las mujeres integrantes y el equipo multidisciplinario del CDM .

Se elaboró junto con al facilitadora el reporte de actividades y se confirmó con el grupo los horarios y días del taller, se promovió la participación del grupo y también se atendieron las dudas generales y particulares que llegaron a surgir por parte de ellas.

En el transcurso del taller las mujeres del grupo han venido reflexionando acerca de la importancia que tienen los conocimientos que han estado adquiriendo ya que ellas mismas han compartido situaciones que se les han presentado en temas de salud con sus familiares y ellas han sido quienes han aplicado la solución a las problemáticas con sus conocimientos, externan así que el taller de primeros auxilios es una herramienta importante para su vida cotidiana.

En el transcurso del mes de octubre se brindaron atenciones de Trabajo Social, se obtuvo un total de nueve atenciones de nuevo ingreso siendo éstas dirigidas a ocho mujeres y un hombre. El mayor grado de escolaridad de las y los usuarios fue de secundaria, así como dedicadas(os) al trabajo no remunerado (hogar). El tipo de violencia que más fue la violencia psicológica en la modalidad familiar.

***INFORME CUANTITATIVO***

ATENCIONES:

En la presente gráfica se muestra el total de las atenciones brindadas por Trabajo Social.

En dicha gráfica se encuentra el total de atenciones de nuevo ingreso brindadas por Trabajo Social.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de las usuarias fue de 30 a 44 años.

En la presente gráfica se muestra el rango de edad en el que se encuentra el hombre a quien se le otorgo la atención.

En dicha tabla se desglosan los nombres de las comunidades a la que pertenecen las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM a solicitar orientación en Trabajo Scoail.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias y los usuarios reportaron en las hojas de atención.

En la gráfica se expresan las ocupaciones que reportaron las usuarias y los usuarios.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres y hombres que asistieron a recibir atención.

En dicha gráfica se evidencia que el tipo con más incidencia fue violencia psicológica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Trabajo Social considera que es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de las relaciones que el CDM establece con las instituciones, con el objetivo de seguir acrecentando la red de servicios y apoyos de los cuales se pueda ver beneficiada la población sanmartinense a manera de que se les brinden canalizaciones con una mejor calidad de servicios, además de que Trabajo social continuará visitando instituciones públicas para mantenerse al margen de informes de los programas de gobierno y servicios que estén próximos a dárseles apertura.

Se espera continuar promoviendo la participación de las mujeres de la comunidad, y con ello trabajar fomentando una cultura de igualdad y motivar el emprendimiento de acciones locales con perspectiva de género.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. OCTUBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Coordinador CDM

Licda. en T.S. Ludim Zárate Meza